



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0072/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tome e implemente, en razón de sus atribuciones, las medidas necesarias para que el servicio prestado en cuestión de trámite del pasaporte a los habitantes del Estado de Chihuahua, sea un servicio eficiente y se reduzca el tiempo de espera de una cita, brindando los mecanismos de cobertura en las diferentes regiones de la Entidad.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0072/2021 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

SECRETARIA

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**